

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2103

Impreso el día 18 de junio de 2015

Término del artículo 113: 29 de junio de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Jornadas** Corales Chubutenses que se realizan todos los años en la provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. País. (587-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pais por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las III Jornadas Corales Chubutenses a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, entre los días 10 y 12 de abril de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Corales Chubutenses que se llevan a cabo todos los años, en la provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santin. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pais por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Corales Chubutenses que se llevan a cabo en la provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la realización de las Jornadas Corales Chubutenses están destinadas a directores, cantantes, coreutas, profesores y estudiantes de música y tienen entre sus objetivos el fortalecimiento de todos los actores del sector y el desarrollo de talleres para profundizar conocimientos. Cabe destacar que en el presente año la convocatoria se realizó en la ciudad de Puerto Madryn y contó con la participación del reconocido compositor y director de coros y orquestas Alberto Balzanelli, quien dictó un taller de música académica. En el mismo sentido, participaron el Coro Municipal de Puerto Madryn y el Vocal Femenino Raigue de Trelew. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las III Jornadas Corales Chubutenses, a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, entre los días 10 y 12 de abril de 2015.

Juan M. Pais.